ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LAS **SOLICITUDES** DE AUTORIZACIÓN: A) MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO PC 02-09, REV. 0 Y ADENDA. "CAMBIO **ORGANIZATIVO** Y **DESARROLLO** DE ÓRGANOS GOBIERNO", B) PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR PC 03-09, REV. 5 "ADAPTACIÓN AL PC 02-09 DEL DOE 02 REV. 16 REORGANIZACIÓN 2009" Y C) PROPUESTA DE CAMBIO 01/09 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTES.

Con fecha 23 de noviembre de 2009, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) por registro telemático (nº de registro de entrada 41774), con su escrito de fecha 16 de noviembre de 2009, la solicitud de autorización PC 02-09, rev. 0, "Cambios organizativo y desarrollo de órganos de gobierno", para modificación del Reglamento de Funcionamiento, esta propuesta se completa con el adenda a la citada revisión 0 remitida el 8 de febrero de 2010 (nº de registro telemático de entrada 40144).

Con fecha 8 de febrero de 2010, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) por registro telemático (nº de registro de entrada 40145), con su escrito de fecha 5 de febrero de 2010, la solicitud de autorización PC 03-09, rev. 5, "Adaptación al PC 02-09 del DOE 02 revisión 16 reorganización 2009", para modificación del Plan de Emergencia Interior. Esta propuesta sustituye y anula a la remitida el 23 de noviembre de 2009 (nº de registro telemático de entrada 41773).

Ambas propuestas se han presentado de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 19 de marzo de 2001 por la que se concede a la central la Autorización de Explotación en vigor.

Con fecha 24 de noviembre de 2009, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) (nº de registro de entrada 21535) la solicitud de informe favorable para autorización de la revisión del Plan de Protección Física nº 01/09. Dicha propuesta se ha presentado en cumplimiento de artículo 20 del Real Decreto 35/2008 de 18 de enero, por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

La propuesta nº 02-09, Rev. 0 "Cambios organizativo y desarrollo de órganos de gobierno" de C. N. Cofrentes tiene por objeto la autorización de un cambio en la estructura organizativa del titular con objeto, entre otras cosas, de desligar la dirección específica de la central nuclear de Cofrentes de otras actividades del titular, además se desarrolla la descripción de funciones de los órganos de gobierno.

La propuesta nº 03-09, Rev. 5 "Adaptación al PC 02-09 del DOE 02 revisión 16 reorganización 2009", sobre el Plan de Emergencia Interior, y la propuesta nº 01/09, para la modificación del Plan de Protección Física de C. N. Cofrentes tienen por objeto la adaptación de ambos planes a la nueva estructura organizativa propuesta por el titular.

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. MADRID.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 24 de febrero de 2010, ha estudiado las solicitudes mencionadas, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, modificado por la Ley 33/2007, del 7 de noviembre y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

La propuesta de revisión PC 02-09, rev. 0, junto con el adenda, una vez aprobada constituirá la revisión 17 del Reglamento de Funcionamiento de la central nuclear de Cofrentes.

La propuesta de revisión PC 03-09, rev. 5, una vez aprobada constituirá la revisión 16 del Plan de Emergencia Interior de la central nuclear de Cofrentes.

La propuesta de revisión 01/09, rev. 0, una vez aprobada constituirá la revisión 2 del Plan de Protección Física de la central nuclear de Cofrentes.

Madrid, 24 de febrero de 2010

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten